

## Presentación

### Objetivo: la indexación de nuestra Revista

Al producirse la baja voluntaria del Dr. Ignacio Moneo como director de la Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica, el cual había adquirido este compromiso mientras durase mi período como presidente de la SEAIC, la actual Junta Directiva me propuso asumir la dirección de la misma, lo cual acepté consciente de las dificultades que dicho cargo conlleva.

Mi labor al frente de la Revista tiene un objetivo prioritario y casi diría que único: conseguir que nuestra Revista esté reconocida por la National Library of Medicine for *Index Medicus*®/MEDLINE®. La inclusión de una nueva revista en este catálogo no es una tarea simple y deben cumplirse una serie de requisitos que esperamos alcanzar en los números de la revista correspondientes al año 2000, los cuales son los que se remitirán para su examen a la National Library of Medicine.

Pero para que estos números correspondientes al año 2000 constituyan la expresión de nuestra mejor producción científica y su correspondiente difusión, deben iniciarse y consolidarse una serie de cambios en este año previo. Para ello se han tomado una serie de iniciativas en los primeros meses de 1999 que se irán ampliando sucesivamente. De manera sumaria estas nuevas acciones incluyen:

1º Creación de un nuevo Comité Editorial con participación tanto de profesionales españoles como de personas de reconocido prestigio internacional.

2º Aumentar la difusión de la Revista. El proyecto puesto en marcha contempla el envío de la Revista a Portugal (el número 1 de este año ya lo han recibido todos los miembros de la Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clinica) y en cada nuevo número de la Revista correspondiente al año 1999 está previsto incrementar el

envío de la misma a los miembros de otras Sociedades de forma escalonada: Asociación Argentina de Alergia e Inmunología; Sociedade Brasileira de Alergia e Imunopatología; Asociación Colombiana de Alergia e Inmunología; Sociedad Chilena de Alergia e Inmunología; Hispanic-American Allergy and Immunology Association; Sociedad Mexicana de Alergia e Inmunología Clínica; Sociedad Panameña de Alergia e Inmunología; Sociedad Paraguaya de Alergia e Inmunología; Sociedad Uruguaya de Alergología y Sociedad Venezolana de Alergia e Inmunología. Ésto supone pasar de la tirada actual de 2.000 ejemplares por número, a unos 3.700 ejemplares, con el consiguiente aumento de costes editoriales y principalmente de los costes de envío por correo, problemas para los cuales se están buscando las soluciones oportunas. El tema es complejo, puesto que para la indexación uno de los puntos importantes es la difusión alcanzada por la revista, pero la distribución de la misma no puede hacerse siguiendo canales de distribución realizados por firmas comerciales de la industria farmacéutica. Con la mayoría de estas Sociedades ya se han establecido los contactos oportunos con el fin de iniciar una cooperación que permita un intercambio positivo para nuestra publicación.

3º En aras de una mayor difusión de la Revista ha sido muy importante la edición electrónica de la misma, labor realizada por el anterior Comité de Dirección. Sin embargo, hasta hace unos meses el acceso era restringido a los miembros de la SEAIC. Ahora el acceso es totalmente abierto y además la Revista se ha dado de alta en los más importantes buscadores electrónicos mundiales. Asimismo y aunque en los condicionantes para la indexación de una revista consta que no es ningún impedimento el idioma utiliza-



do para su publicación, se ha creído oportuno realizar, además de la edición española, una edición electrónica íntegramente en inglés y que posiblemente aparecerá a partir de este número de la Revista. De esta manera, nuestra Revista podrá ser consultada en castellano y en inglés, indistintamente, a través de los buscadores antes mencionados. Se pretende, de esta manera, aumentar la difusión de la Revista a un ámbito potencialmente mundial. En este sentido, cabe destacar el aumento experimentado en las consultas electrónicas a nuestra Revista y que puede apreciarse en el gráfico adjunto.

4º Es posible que la mayor difusión de la Revista conlleve recibir un mayor número de originales para su publicación. En este sentido es de destacar que ya se ha recibido algún original realizado por

autores de otros países. Sin embargo y a pesar de que en la etapa anterior se consiguió aumentar notablemente la cantidad de artículos y revisiones (véanse los gráficos adjuntos, publicados anteriormente en la Memoria Anual de la SEAIC 1997-98), todavía se continúa con una cierta penuria de originales que impide realizar y publicar con tiempo suficiente, por ejemplo Editoriales referidas a los temas presentados en un número de la Revista y éste sí que constituye uno de los requisitos exigidos para la indexación. Por otro lado, en nuestro país se realizan una serie de reuniones organizadas por la Sociedades Autonómicas o Regionales de Alergología e Inmunología Clínica en las cuales se presentan trabajos de indudable interés científico, muchos de los cuales no se publican posteriormente en revistas de nuestra especialidad. Por dichos motivos, se ha creído oportuno crear una nueva sección de la Revista titulada "Punto de Encuentro", cuya publicación se inicia en este número, en la que se publicarán los trabajos correspondientes a la reunión de una Sociedad concreta, siempre y cuando los mismos presenten unas condiciones aceptables de originalidad del tema, rigurosidad en su realización, conclusiones adecuadas y las normas de publicación sean aceptadas por los autores.



5º Es muy importante que la Revista sea un órgano de expresión y debate a nivel exclusivamente científico. Las opiniones científicas pueden y deben ser contrastadas y por ello es primordial tener en la Revista una sección de "Cartas al Director" que sea viva y dinámica. Este es, posiblemente, uno de los fallos actuales de nuestra

Revista. En general, no hay un especial interés entre nosotros de realizar comentarios o expresar opiniones acerca de trabajos publicados y éste es precisamente uno de los requisitos exigidos en la indexación de una revista.

6° Otro punto también de gran importancia es que los autores de originales remitidos para su publicación en la Revista, se acostumbren a citar en su bibliografía trabajos publicados anteriormente en la propia Revista en relación con el tema de su trabajo. Habitualmente suelen utilizarse búsquedas bibliográficas a nivel de bases de datos internacionales y en las que constan únicamente las revistas indexadas, quedando por tanto excluidas revistas como la nuestra que todavía no entra en este circuito. Siendo éste un condicionante imprescindible, debe romperse este círculo vicioso y para lograrlo creemos que será útil disponer de las versiones electrónicas de la Revista, lo cual facilita la búsqueda de la bibliografía y permite acceder a los trabajos publicados de forma rápida.

7° Aún cuando las instrucciones para los autores que constan en la Revista, basadas en las recomendaciones de las más importantes revistas biomédicas, deberían ser normas de obligado

cumplimiento, todavía se reciben algunos trabajos que no se ajustan a las mismas. Es conveniente que los autores hagan el esfuerzo de ajustarse a estas normas, puesto que su incumplimiento crea problemas y retrasos innecesarios, a pesar de la labor que realizan los correctores de estilo de castellano y de inglés que trabajan para la Revista.

Estos puntos conforman el conjunto de medidas que inicialmente se han adoptado para que nuestra Revista pueda acceder a la indexación y que posiblemente se irán ampliando a lo largo del año. Es también necesario reconocer la importante etapa previa, bajo la dirección del Dr. Ignacio Moneo y de todo el Comité de Dirección, que con un abnegado esfuerzo lograron colocar las bases de una nueva proyección de la Revista y que han hecho posible abordar lo que puede constituir un paso definitivo para la misma. Sin embargo, es una labor de todos hacer que la Revista tenga una buena calidad científica y por ello me permito solicitar la más amplia colaboración. Sólo así podremos alcanzar el objetivo señalado.

**Enrique Buendía**  
Abril 1999